

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECCIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL

FECHA ASAMBLEA

En la comuna de Punta Arenas, a 17 de Junio de 2022
siendo las 19³⁰ hrs., en dependencias de
C. Compensación La Blanca, ubicado O'Higgins #88 en

se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria de la Organización:

Club de Rodeo Laguna Blanca.

Per.Jur.N° 581 __Año 1992__ según las Normas Legales dispuestas, Leyes N° 19.418, 20.500 y Ley N° 21.146 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Elección Comisión electoral (1° elección)

Renovación Comisión electoral (2 meses antes)

CITACIÓN A ASAMBLEA

Se deja expresa constancia que la presente Asamblea fue convocada con estricto apego a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

QUORUM LEGAL DE ASAMBLEA:

ASISTENCIA N° 08 PERSONAS



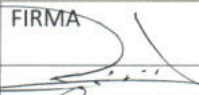


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Villa Fehuelche, a 20 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Rodeo P. Blanca, informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 18 de Julio del año 2022
- Horario: inicio 14 Hr término 20Hr
- Lugar y dirección: Casa del Rodeo Villa Fehuelche

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mauricio Pineda	12.006.419-2	
2	Diego Almonacid	17.587.375-9	
3	Nicolás Navarzo	19.989.233-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL:**NÓMINA DE CANDIDATOS AL DIRECTORIO.**

N°	NOMBRE DE CANDIDATOS	N° VOTOS
1	NICOLÁS NAVARRO BISKURUIC.	1
2	Diego Almagro S.	2
3	MAURICIO PARENTES G.	3
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

POR TANTO, LA COMISIÓN ELECTORAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN ES LA SIGUIENTE:

N°	Cargo	Nombre Completo	Run	Correo Electrónico
1	PRESIDENTE ELECTORAL	MAURICIO PARENTES GONCALVES	12006493	MAURICIO.PARENTES@HOTMAIL
2	SECRETARIO ELECTORAL	Diego Almagro	11587375	diego.almagro@alpezo.alfredo.a.s.d@gmail.com
3	VOCAL ELECTORAL	NICOLÁS NAVARRO BISKURUIC.	1998923	NAVICOLAS.123.7729@GMAIL.COM

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR EL SECRETARIO (A) DE LA ORGANIZACIÓN EN VIGENCIA.-

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN
DE COMISIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN**

" Club de Rodeo Laguna Blanca "

17 de junio de 2022.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Navarro E.	12542204-7	
2	NICOLÁS NAVARRO B	19989.237-1	
3	Alejandro Fernandez	11693023-4	
4	Diego Almonacid S	17587375-9	
5	MAURICIO VARELA G	12006419-3	
6	Nelson A. Carriz	1428455-8	
7	Roberto Pelus	7660995-8	
8	RENE VILLEGAS BARRIA	8056777-4	
9			
10			
11			
12			

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR EL SECRETARIO (A) DE LA ORGANIZACIÓN EN VIGENCIA. -